



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE	AB-MYT-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LICENCIA DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ			
DOCUMENTO QUE PERMITE AL PORTADOR, CONDUCIR EL TIPO DE VEHICULOS AUTORIZADOS EN EL REVERSO DE DICHO DOCUMENTO			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
TITULO QUINTO, CAPITULO I, ARTICULO 101 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 9 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO. ARTICULO 9 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
A LA POBLACION QUE CONDUCE VEHICULOS DE MOTOR Y QUE ES MAYOR DE 18 AÑOS DE EDAD			
PASOS			
1.- PRESENTARSE EN LA DIRECCION DE MOVILIDAD A SOLICITAR EL TRAMITE O REALIZAR CITA EN LINEA	4.- PRESENTAR EXAMEN PRACTICO Y APROBARLO		
2.- ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA	5.- PASAR AL LLENADO DE DATOS CON CAPTURISTA, PARA HUELLAS DIGITALES, TOMADO DE FOTOGRAFIA Y FIRMAS		
3.- PRESENTAR EXAMEN TEORICO EN LINEA Y APROBARLO	6.- REALIZAR EL PAGO Y SE ENTREGA EL DOCUMENTO AL SOLICITANTE		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Identificación oficial del propietario del vehículo		NO SE REQUIERE	
1.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, PARA LICENCIA TIPO A Y D		NO SE REQUIERE	
2.-COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO PARA LICENCIA TIPO A Y D		NO SE REQUIERE	
3.-CERTIFICADO MEDICO (AGUDEZA VISUAL AMBOS OJOS, TIPO SANGUINEO, LEYENDA APTO PARA CONDUCIR, DEBE SER DE INSTITUCION DE SALUD PUBLICA) TIPO A Y D		NO SE REQUIERE.	
4.- TRAER EL VEHICULO PARA HACER EXAMEN DE MANEJO P/LICENCIA TIPO A Y D		NO SE REQUIERE	
5.- LICENCIA ANTERIOR ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS PARA INICIAL DE B Y/O C		NO SE REQUIERE	
6.- TARJETON DE SERVICIO PUBLICO ORIGINAL Y COPIA PARA LICENCIA TIPO B		NO SE REQUIERE	
7.- COPIA DE LICENCIA A,B O C EN CASO DE TENERLAS, PARA INICIAL TIPO D		NO SE REQUIERE	
8.- T.C. DE VEHICULO PESADO PARA TRAMITE INICIAL DE LICENCIA TIPO C		NO SE REQUIERE	
9.- COPIA DE IDENTIFICACION DEL DUEÑO DE VEHICULO PESADO PARA INICIAL DE C		NO SE REQUIERE	
10.- CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR EL DUEÑO DE VEHICULO PESADO PARA C		NO SE REQUIERE	
11.- CONSTANCIA DE NO INFRACCION, POR EXTRAVIO DE TIPO A PARA INICIAL DE B Y C		NO SE REQUIERE	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
NO SE REQUIERE			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO SE REQUIERE			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LIC. ALFONSO GONZALEZ SALINAS	4296930881	transitotransporte@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
1 DIA, EN CUANTO SE CUMPLA CON EL REQUISITO, SIEMPRE Y CUANDO LA GRUA SE ENCUENTRE		Afirmativa Ficta	NO APLICA
		Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No se tiene	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	

TIPO A 2 AÑOS \$615.00, 3 AÑOS \$783.00, 5 AÑOS \$949.00 TIPO B 2 AÑOS \$615.00, 3 AÑOS \$783.00, 5 AÑOS \$949.00 TIPO C 2 AÑOS \$664.00, 3 AÑOS \$799.00, 5 AÑOS \$1033.0 TIPO D 2 AÑOS \$331.00 3 AÑOS \$ 364.00, 5 AÑOS \$508.00	PAGAR EN EFECTIVO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
--	---

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

LA VIGENCIA QUE SE EMITA EN EL DOCUMENTO

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
DOMICILIO (S):	JARDIN HIDALGO #107 ZONA CENTRO ABASOLO, GTO.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	JARDIN HIDALGO #107 ZONA CENTRO ABASOLO, GTO.
TELEFONO (S):	4296930881
CORREO ELECTRÓNICO (S):	transitotransporte@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	4296930076 EXT 1127	contraloria@conoceabasolo.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

EL DOCUMENTO SE EXTENDIO PARA ACREDITAR LAS FECHAS EN LAS QUE SE TIENE PERMITIDO Y EL TIPO DE VEHICULO QUE PUEDE CONDUCIR

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.

LIC. ALFONSO GONZALEZ SALINAS DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
---	--